

PIDE CAUSA EN COMÚN QUE LOS RECURSOS PARA EQUIPAR POLICÍAS ANTE EL COVID-19 SALGAN DE OTROS PROGRAMAS Y NO DE LO DESTINADO A SEGURIDAD

- *Alerta que no existen mecanismos de seguimiento para saber a dónde irá la reasignación de los recursos*
- *La falta de transparencia en el uso de los fondos puede facilitar manejos discrecionales del dinero*

Ciudad de México, 16 de abril de 2020.- La organización ciudadana, Causa en Común, hace un llamado a las autoridades para que los fondos para dotar a las policías estatales y municipales de equipos de protección ante el COVID-19 salgan de otros programas y no de los destinados a la seguridad pública.

El organismo advierte que en el acuerdo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), dado a conocer el pasado 10 de abril, los términos o mecanismos clave para adquirir bienes o servicios no se definen con claridad, por lo que se facilita el desvío de recursos.

Como ejemplo señala que no hay una definición sobre qué productos pueden adquirirse para hacer frente a la emergencia por coronavirus; en específico, no se clarifica qué es “equipamiento indispensable”, “apoyo extraordinario”, “equipo de urgencia”, ni se brinda un catálogo detallado de los bienes y servicios que se requieren comprar.

Causa en Común refiere que en ningún momento se establece por qué, cómo o bajo qué criterios se allegarán los productos; es decir, ¿qué características tendrán?, ¿hay restricciones para comprar determinados objetos?, ¿para qué elementos policiales se van a destinar?

Además, no se especifican los mecanismos para supervisar que lo adquirido sean los productos correctos.

Para María Elena Morera, Presidenta de Causa en Común, esta opacidad y falta de certeza podría provocar que los encargados de ejecutar los fondos de seguridad pública en estados y municipios se aprovechen para desviar los fondos para sus propios fines.

“En el contexto de crisis económica e inseguridad que vivimos en México, es inadmisibles que el dinero destinado para combatir la delincuencia se pueda usar de manera inadecuada”, alerta.

Morera consigna que la solución no es quitar recursos a tareas de seguridad, “al contrario, tendrían que aumentarse, lo que se podría lograr si se reasignaran fondos de otras obras no prioritarias como el Tren Maya”.

La activista ciudadana considera que esta medida muestra que “el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ha ido perdiendo relevancia y parece esmerarse en seguirla perdiendo y, en el camino, desatiende las urgentes necesidades en seguridad que existen en el país.”

¿Qué programas se afectan?

Causa en Común explica que los recursos que se pretenden reasignar son los del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP), y el Subsidio para el

Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios (FORTASEG).

Ambos fondos suman \$11 mil millones 444 mil pesos (\$7,444 millones de pesos de FASP, y \$4,000 millones de pesos de FORTASEG) lo que perjudicará tareas de gran relevancia. Una de estas es el programa 'Prevención Social', enfocado a atender, entre otros aspectos, la violencia contra la mujer, por lo que reasignar la totalidad de sus recursos podría provocar que los gobiernos locales desatiendan más a las víctimas de estas agresiones aunque se trata de un delito grave.

El programa 'Desarrollo y Certificación Policial' también se vería disminuido. Dejaría de recibir presupuesto para becas, así como para evaluaciones de control de confianza para los aspirantes, en un contexto en que el país vive un proceso de reclutamiento de elementos de seguridad pública.

Los objetivos que este último programa persigue son vitales para la selección de agentes confiables, ya que actualmente 55,919 policías (16%) no han sido evaluados en control de confianza o no cuentan con una evaluación vigente.

La organización ciudadana consigna que en acercamientos que se han sostenido con autoridades estatales y municipales éstas ya habían alertado que ambos fondos eran insuficientes para adquirir equipamiento básico para policías (como sueldos, chalecos antibalas o cascos), realizar proyectos de prevención de la violencia, o para la búsqueda de personas desaparecidas.

Con este recorte se manda el mensaje de que el gobierno federal no tiene interés en frenar la violencia a pesar de que la delincuencia se ha incrementado, concluye Causa en Común.

--- 00 ---

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx

Contacto de prensa: - comunicacionsocial@causaencomun.org.mx - 55 5255-5861, Carlos Alarcón,
calarcon@cuadrante.com.mx - 55 3743 8916, - Sonia González - agonzalez@cuadrante.com.mx - 55 3819 1180